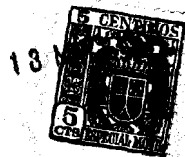


H/V.



48011

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

A R A Y A, S. A.

- sociedad española -

residente en

Bilbao (Vizcaya)

Alameda de Recalde, 30

por:

" CINTA REFLEJANTE "



2.-

El presente modelo de utilidad se refiere a una cinta reflejante, destinada a colocarse de un modo preferente en el parachoques anterior y posterior de los automóviles, provista de los letreros o indicaciones que con fines publicitarios u otros se desea.

La cinta cuyo modelo se reivindica va cubierta de la substancia que refleja la luz, sea en las partes que corresponden a las letras, signos o dibujos que interese sean visibles, o por el contrario dejen esa parte opaca y reflejante todo el resto de la cinta que los circunda, o también la totalidad de la cinta es reflejante y en ella van practicados orificios, formando las figuras de tales letras o signos, que así quedan oscuros sobre el fondo que refleja la luz.

Las cintas reflexibles del modelo que se reivindica son utilizables para exponer anagramas de razones sociales u otra clase de propaganda o avisos, bien sea impresa sobre ella, taladrada, dibujada con pintura reflexible o de cualquier otro modo.

Tales cintas suelen ser blancas para el parachoques anterior y rojas para el posterior de los automóviles, y la pintura utilizada para establecer los letreros o análogos de la llamada fluorescente. Aunque como se ha indicado cualquier disposición que dé lugar a que en la cinta haya una parte reflexible, reflejante o reflectante en contraste con otras que no lo sean, es utilizable a los fines de este modelo.



3.-

5 Es decir, dentro de las reivindicaciones que se establecen caben múltiples modalidades de ejecución, tanto por lo que se refiera a la forma, dimensiones y materiales con que se establezca la cinta, como al modo de hacer resaltar los letreros o análogos que interesen; pero como con tales variaciones, así como por los detalles de presentación, no se afecta a la esencialidad reivindicada, las cintas que se establezcan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplos de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La fig. 1 presenta la vista de frente de una cinta reflejante en su totalidad, en la que los letreros o signos estén formados por orificios o vaciados dispuestos en la misma.

La fig. 2 corresponde a la sección por el plano A-B de la indicada cinta.

20 La fig. 3 muestra la vista de frente de una cinta, también reflejante en su totalidad, en la que van vaciados cada uno de los signos completos.

La fig. 4 se refiere a la sección por el plano C-D de dicha cinta.

25 La fig. 5 presenta, por el contrario, también en vista de frente, una cinta en que van montados los signos for-



18

4.-

mados independientemente con material reflejante.

La fig. 6 detalla la sección por E-F de dicha cinta.

5 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y detalles de las cintas representadas, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de las mismas es como sigue:

10 En el primer caso (figs. 1 y 2) sobre la cinta 1 propiamente dicha o soporte, va dispuesto el material 2, destinado a reflejar la luz, y en él, mediante los orificios 3, formadas las letras o signos que en cada caso proceda.

15 En el segundo caso (figs. 3 y 4), también sobre la cinta 1, va colocada la substancia 2, que dá lugar a la reflexión de la luz, y en ella van practicados los vaciados 4 con las formas de los signos o letras que se desee.

20 En el tercer caso en la cinta 1 van montados, mediante elementos de unión 5 adecuados, los trozos 2 de material apropiado para reflejar la luz, los cuales son independientes y tienen la forma de las letras o signos que en cada caso corresponden.



5.-

48011

N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Cinta reflejante, caracterizada porque está constituida por la cinta propiamente dicha, sobre la cual van dispuestos materiales aptos para reflejar la luz, con los vaciados y discontinuidades necesarias para por contraste entre las partes opacas y las reflejantes, dar lugar a la serie de letras y signos que se desee.

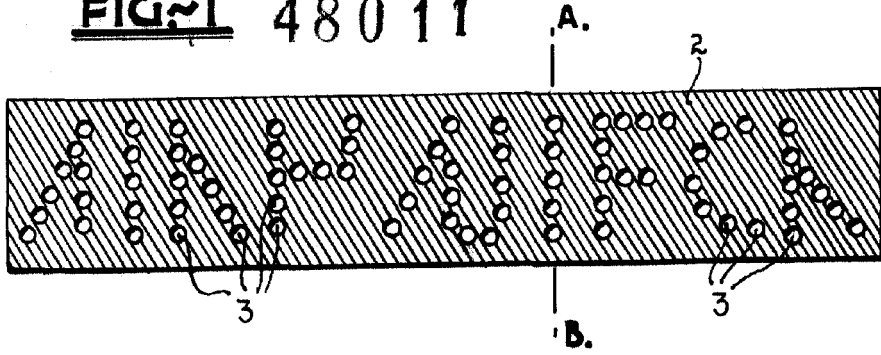
10 2.- Cinta reflejante.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

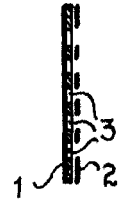
15 Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 13 de Mayo de 1955.

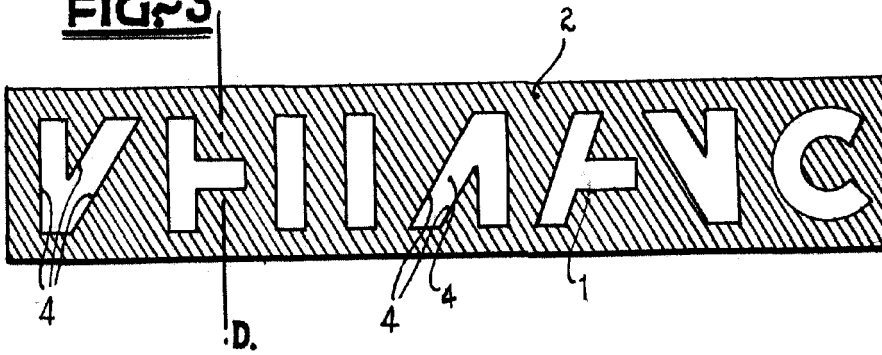
FIG~1 48011



FIG~2



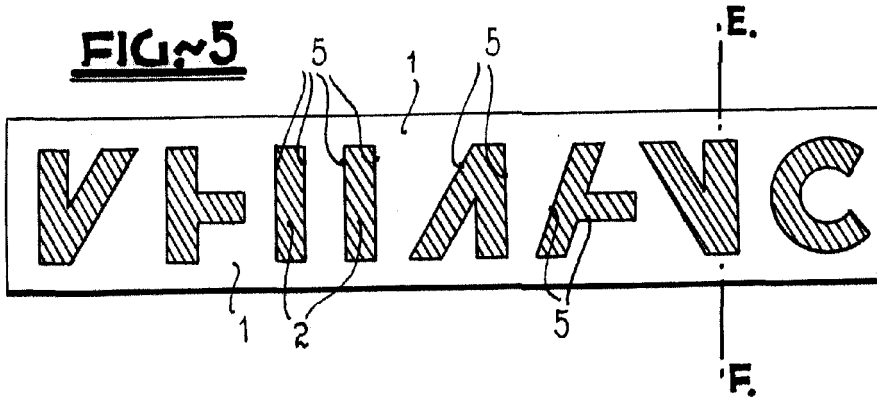
FIG~3 G.



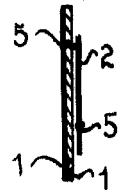
FIG~4



FIG~5



FIG~6



ECJA UNIDA

Amaga